

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRICION: Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Estranjero, 15. En sueldo, España, 10 cént. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario» **CUATRO REALES LINEA** con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXX. MADRID. 7837.

MADRID DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serenísima Señora y Duquesa de Asturias y las Serenísimas Señoras Infantasy doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Calafia, continúan en esta corte, en la novedad en su importante aseo.

AVIENCOS OFICIALES.

ALBAÑQUE.

Se abre á las 4 1/2 de la mañana y se pone á las 7 3/4 de la tarde. Crea: llena el 4.º cuarto menguante el 11.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recomandacion obediencia en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 3274 pesetas 78 céntimos.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1877.—Arazos.—Facturas números 1801, 1802, 1803 á 1807, 1809, 1810, 1820, 1874 á 1881, 1891 á 1890, 1608, 1643 á 1648, 1663, 1666, 1668, 1669, 1673 á 1681, 1683 á 1685, 1687, 1689 á 91, 1693, 1696, 1698, 1703, 1704, 1709 á 1711, 1717 á 1721, 1730, 1732, 1790, 1795, 1796, 1806, 1814, 1815, 1816, 1838, 1839, 1860, 1901, 1902, 1903, 1914, 1923, 1972, 2003, 2067 á 2074, 2083 á 2087, 2108, 2118, 2121, 2133, 2137, 2138, 2144 á 2149, 2152, 2153, 2164, 2167, 2168, 2172, 2173, 1174, 2180, 2194 á 2199, 2201 á 2206, 2219 á 2232, 2234, 2239, 2242, 2252, 2258 á 2260, 2267, 2268, 2270, 2273, 2274 y 2276 á 2304 de señalamiento. Madrid 7 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-4

CORREO CENTRAL.

Cartas venidas por falta de franquicia á día 6 de junio de 1879: 88 Alfonso Brijaut, San Fernando. 89 Angela Yuste, Torrel. 90 Prigida Alarcá, Aranjuez. 91 Florencia Cruz, San Martín. 92 Isidro Jimenez, Navalcan. 93 José María Martínez, Millana. 94 Luciano Ruiz, Albacete. 95 Miguel Corral, Archena. 100 Ricardo Cotorro, Navalmodal de la Prisa. 102 Rosa de Aguirre, Vitoria. Madrid 7 de junio de 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Amnietia, 12, 2.º deha. Arenal, 18 duplicado, 3.º deha. Carrera de San Jerónimo, 7 y 6, 2.º deha. Concepcion Jerónima, 24 y 26, 2.º izqda. Costanilla de la Veterinaria, 3, bajo. Duque de Alba, 18, pral. deha. Fuentes, 2, entlo. Hileras, 11, 2.º Jesús y María, 27, 2.º izqda. Manzana, 4, bajo. alma, 14, pral. interior. Paseo del Obelisco, 8, bajo interior. Pizarro, 3, pral. y 6, 3.º deha. Plaza de Colenque, 1, 3.º Plaza del Progreso, 14, 4.º Preciados, 2, pral. Rubio, 22 duplicado, 4.º deha. San Lúcas, 10, pral. Sarten, 4, pral. deha. Tesoro, 9, bajo. Glorieta de Bilbao, 3, pral., con ó sin cochera y cuadra. Plaza de San Ildefonso, 3, pral. y 2.º Justa, 6 y 8, 3.º deha. Gobernador, 28, 3.º San Juan, 32, 3.º

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 10 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública que se expresan á continuacion, y que se han presentado ultimamente:

Semestre de 1.º de julio de 1877.

PRIMERA Y SEGUNDA MITAD.

Renta perpétua interior, facturas números 14996 al 15034.

Obligaciones de ferro-carriles, facturas números 7408 á 7424.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 10541 al 10594.

Inscripciones nominativas, facturas números 5248, 5377, 5580, 5583, 5586, 5599, 5593, 5598, 5602, 5608, 5612 y 5618.

Carreteras de 80 millones, anualidad de 1.º de abril, facturas números 379 y 380.

Semestre de 1.º de enero de 1878.

Renta perpétua interior, facturas números 13314 á 13339.

Obligaciones de ferro-carriles, facturas números 3841 á 3838.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 9221 al 9278.

Inscripciones nominativas, facturas números 5247, 5376, 5379, 5582, 5585, 5591, 5594, 5597, 5601, 5604, 5607, 5609, 5611, 5614, 5617.

Carreteras de 80 millones anualidad, 1.º de abril de 1878, facturas números 232 á 234.

Semestre de 1.º de julio de 1878.

Renta perpétua interior, facturas números 7416 á 7413.

Ferro-carriles, facturas números 4884 á 4908.

Id. Alar á Santander, factura número 140.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 7207 á 7207.

Inscripciones nominativas, facturas números 5246, 5375, 5378, 5381, 5384, 5390, 5393, 5396, 5600, 5603, 5606, 5608, 5610, 5613, 5616.

Carreteras de 34 millones, factura número 530.

Id. de 80 millones, anualidad de agosto de 1878, factura número 317.

Obras públicas, factura número 366.

Semestre de 1.º de enero de 1879.

Renta perpétua interior, facturas números 6343 á 6484.

Ferro-carriles, facturas números 3878 á 3924.

Id. Alar á Santander, factura número 112.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 4651 á 4781.

Inscripciones nominativas, facturas números 1889 á 1813.

Obras públicas, factura número 317.

Carreteras de 34 millones, factura número 109.

Id. de 80 id., anualidad 1.º de abril de 1879, facturas números 129 á 147.

También se satisfarán en el expresado día y horas las facturas de dichas clases de renta y semestros, que habiendo sido llamadas no se hubiesen presentado al cobro oportunamente.

Madrid 7 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º

—El director general, Arenillas. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 10 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, cuya procedencia y numeracion es la siguiente:

Procedente de décimas del empréstito de 178 millones de pesetas, facturas números 9978 al 10240.

También se entregarán en el expresado día y horas los títulos de dicha clase, correspondientes á facturas ya llamadas anteriormente, que no hayan sido recogidas, y los valores procedentes de creaciones, conversiones y otros conceptos, depositados en arca de tres llaves.

Madrid 7 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º

—El director general, Arenillas. A-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 9 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de deuda amortizable al 2 por 100 correspondientes á los sorteos de junio y diciembre de 1878, señaladas con los números siguientes, que han sido presentadas ultimamente.

Sorteo de junio de 1878, facturas números 3807 á 2811.

Sorteo de diciembre de 1878, facturas números 728 al 737.

Madrid 7 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º

—El director general, Arenillas. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 9 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortizacion de 1.º de enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 2148 al 2153 presentadas ultimamente.

Madrid 7 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º

—El director general, Arenillas. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga desde el día 9 en adelante, de doce de la mañana á dos de la tarde, el importe líquido de las proposiciones admitidas en las subastas de amortizacion de las deudas del Tesoro procedentes del personal y material celebradas el día 31 de mayo último.

Madrid 7 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º

—El director general, Arenillas. R-1

bles corazones, se arrojaron en los brazos de otro.

—¡Jahocca! — exclamó Keinec, — te juro por Dios vivo que si salvas á Ivona no me opondré á vuestra union.

—Hago el mismo juramento, — respondió Jahocca.

—¡Que sea pues de quien la salve!

D'PUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 14 de mayo de 1879.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la comision de la resolucion de incidencias pendientes del actual reemplazo, obtuvo el resultado siguiente:

Distrito de la Audiencia.

64 Antonio Fernandez Martín, presentado como sustituto al licenciado Benigno Jarillo Espósito, que ingresó en caja.

Buenavista.

130 Manuel Maloa Gomez, presentado como sustituto al licenciado Dionisio Sacristan Sanz, que ingresó en caja.

Hospital.

21 Juan Ladron de Guevara, presentado como sustituto al licenciado Francisco Matilla Lopez, que ingresó en caja.

Gatafe.

2 Miguel Sanchez Benavente, presentado como sustituto al licenciado Antonio Gonzalez Calderon, que ingresó en caja.

Arganda.

18 José Morago Orejon, presentado como sustituto al licenciado Felipe Terminel Dominguez, que ingresó en caja.

Congreso.

63 Esteban Fernandez Berrocal, presentado como sustituto al licenciado José Merino Martinez, que ingresó en caja.

Arganda.

11 Isidro Valcárcel Fernandez, presentado como sustituto al licenciado José Sanchez Altadui, que ingresó en caja.

Valdelecha.

7 Pascasio Perea Cano, presentado como sustituto al licenciado Miguel Moraleja Moscoso, que ingresó en caja.

Alcobendas.

2 Vicente Muñoz Alvaro, presentado como sustituto al licenciado Antonio Cerrada Pardo, que ingresó en caja.

San Martín de la Vega.

1 Enrique Perez Rincon, presentado como sustituto al licenciado Angel Máximo Avila, que ingresó en caja.

Colmenar Viejo.

3 Leon de la Morona Lopez, presentado como sustituto al licenciado Pablo Melquias Hernandez, que ingresó en caja.

1 Luciano Sancho Paredes, presentado como sustituto al licenciado Joaquin Moran Anderez, que ingresó en caja.

17 Mariano Chivato Garcia, presentado como sustituto al licenciado Marcelo Robles Garcia, que ingresó en caja.

Fuencalabrada.

3 José Gonzalez Perez, presentado al licenciado Pedro Guillen Martinez, que ingresó en caja.

Audiencia.

27 Luis Pando Cañedo, presentado como sustituto al licenciado Santiago Biton Garcia, que ingresó en caja.

Colmenar Viejo.

20 Tomás Torres Hernando, presentado como sustituto al licenciado Antonio Palacios Encinas, que ingresó en caja.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 14 de mayo de 1879.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta, y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la comision de la resolucion de incidencias pendientes del actual reemplazo, obtuvo el resultado siguiente:

Distrito de la Audiencia.

64 Antonio Fernandez Martín, presentado como sustituto al licenciado Benigno Jarillo Espósito, que ingresó en caja.

Buenavista.

130 Manuel Maloa Gomez, presentado como sustituto al licenciado Dionisio Sacristan Sanz, que ingresó en caja.

Hospital.

21 Juan Ladron de Guevara, presentado como sustituto al licenciado Francisco Matilla Lopez, que ingresó en caja.

Gatafe.

2 Miguel Sanchez Benavente, presentado como sustituto al licenciado Antonio Gonzalez Calderon, que ingresó en caja.

Arganda.

18 José Morago Orejon, presentado como sustituto al licenciado Felipe Terminel Dominguez, que ingresó en caja.

Congreso.

63 Esteban Fernandez Berrocal, presentado como sustituto al licenciado José Merino Martinez, que ingresó en caja.

Arganda.

11 Isidro Valcárcel Fernandez, presentado como sustituto al licenciado José Sanchez Altadui, que ingresó en caja.

Valdelecha.

7 Pascasio Perea Cano, presentado como sustituto al licenciado Miguel Moraleja Moscoso, que ingresó en caja.

Alcobendas.

2 Vicente Muñoz Alvaro, presentado como sustituto al licenciado Antonio Cerrada Pardo, que ingresó en caja.

San Martín de la Vega.

1 Enrique Perez Rincon, presentado como sustituto al licenciado Angel Máximo Avila, que ingresó en caja.

Colmenar Viejo.

3 Leon de la Morona Lopez, presentado como sustituto al licenciado Pablo Melquias Hernandez, que ingresó en caja.

1 Luciano Sancho Paredes, presentado como sustituto al licenciado Joaquin Moran Anderez, que ingresó en caja.

17 Mariano Chivato Garcia, presentado como sustituto al licenciado Marcelo Robles Garcia, que ingresó en caja.

Fuencalabrada.

3 José Gonzalez Perez, presentado al licenciado Pedro Guillen Martinez, que ingresó en caja.

Audiencia.

27 Luis Pando Cañedo, presentado como sustituto al licenciado Santiago Biton Garcia, que ingresó en caja.

Colmenar Viejo.

20 Tomás Torres Hernando, presentado como sustituto al licenciado Antonio Palacios Encinas, que ingresó en caja.

Caceres.—Caceres.

Antonio Gallardo Frajero, ingresó en caja.

NAVARRA.—Harrasau.

Vicente Laif y Larvide, ingresó en caja como recluta disponible.

VIZCAYA.—Trucios.

Felipe Elizondo Odrizola, ingresó en caja como recluta disponible.

Reemplazo de 1877.

Lugo.—Barreiros.

Antonio María Valero Dorrego, ingresó en caja.

Se acordó:

Rectificar en el libro corriente de actas la equivocacion que se advierte consignando al mozo núm. 118 del reemplazo de 1867 por el distrito de la Audiencia con los nombres de Ramon Sacristan Pacheco, conforme aparece de la certificacion del acta de dicho distrito, y que segun la partida de bautismo exhibida por el interesado debe ser Ramon Sacristan Fernandez.

—Volver á disposicion del gobernador al confinado del presidio de Alcalá, Francisco Nuñez Asenjo, quinto con el número 23 del actual reemplazo por Miranda de Ebro, provincia de Burgos, y á Felipe Pendones Granda, núm. 10 del mismo por el cupo de Aneiva, provincia de Burgos.

—Admitir las sustituciones que se solicitan por quintos sorteados en otras provincias, entendiéndose previa autorizacion de la comision provincial respectiva.

—Devolver las cédulas personales y pases á Ultramar unidas á los expedientes de los sus tautos admitidos, y que se admitan cuando lo reclamen los interesados.

—Y por último, designar el sábado 17 del actual, á las dos de la tarde, para que tenga lugar la sesion ordinaria, y líneas 26 del mismo, á las ocho y media de la mañana, para la resolucion de incidencias de quintas.

—Especie por duplicada la licencia del mozo Enrique de la Vega y Roca, del presente reemplazo por el distrito del Donostia en razon de haberse extraviado la primera que oportunamente se ha expedido, la que deja sin valor alguno.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifica.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 17 de mayo de 1879.

Abierta á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la comision de asuntos de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1879.

De provincias.

CORUNA.—Santiago.

Aniceto Valdivia Sisay, redimido.

SEVILLA.—Sevilla.

Rafael Lopez y Lopez, ingresó en caja.

IDEM.—Ceju.

Fernando Corral Rodriguez, ingresó como recluta disponible.

MARCOF.

MARCOF.

MARCOF.

MARCOF.

MARCOF.

MARCOF.

MARCOF.

Los capitanes de parroquias solo añadan á su traje de aldeano una larga pluma blanca puesta á lo Enrique IV en el ala del sombrero.

Los combatientes de la Vendée se dividían en tres clases. La primera se componía de guardas rurales, cazadores y contrabandistas, acortumbrados en su mayor parte al manejo de las armas y buenos tiradores, y estaban armados de escopetas de dos cañones y pistolas. Estos formaban el cuerpo de avanzada, la infantería ligera; no tenían oficiales y hacían la guerra á los azules como lo habían hecho antes á la caza ó á las tropas del resguardo. Su táctica era muy sencilla; consistía en avanzar rápidamente á lo largo de los arroyos de los caminos y de los barrancos para flanquear al enemigo ó atacarle de frente. Oculándose entonces en los más pequeños obstáculos, no haciendo fuego sino de cerca, y merced á su puntería, gozando un hombre con cada tiro, eran para las tropas republicanas enemigos tan peligrosos como invisibles, de modo que muchas veces se veía diezmada una columna antes que pudiera defenderse.

Quince años después los soldados del imperio volvieron á hallar en Cataluña guerrilleros que hacían esta guerra de estermio.

La segunda clase del ejército realista era la formada por los aldeanos más atrevidos y más espertos, militarmente hablando, en el manejo del fusil; era la cohorte de los valientes, el batallon sagrado, el primero siempre en atacar y el último en retirarse. Mientras la mayoría de ellos formaba una muralla invencible enfrente del ejército republicano, una parte sostenía á los tiradores, y todos atacaban la línea del enemigo, pero únicamente cuando las alas empezaban á cojear.

Una compañía de este batallon llevaba el nombre terrible y simbólico de *La Venganza*.

Habiéndose hecho muy célebre por sus hazañas, los héroes del batallon sagrado marchaban precedidos del terror que ahuyentaba á los soldados azules y dejaban una huella sangrienta.

La venganza debía caer aniquilada como un buque que traza el mar, sin dejar con vida uno solo de sus combatientes.

Y así sucedió; su sepulcro se alzó en fin en Cholet.

La tercera clase, compuesta del resto de los aldeanos, la mayor parte mal armados, se reunía en masa y sin orden en torno de los cañones y los bagajes.

La caballería, formada de los hombres más inteligentes y audaces, servía para descubrir el enemigo, romper la batalla,

perseguir á los vencidos y fugitivos, y principalmente para custodiar el país despues de la dispersion de los soldados.

MADRID.—Buenista. 76 José Guerrero Cámara, redimido en Barcelona. Se acordó ratificar la equitación que se advierte en el folio 21 del libro de actas correspondiente, consignando con los nombres de Leandro Fernández Santos al quinto núm. 98 del distrito del Hospital en el remolque de 1878, que según el acta original del distrito debe ser Leoncio Fernández Santos; y expedir a su favor la certificación que tiene solicitada. Contestar al excelentísimo señor gobernador que la comisión opina que nada puede acordarse en el expediente incoado a instancia de D. Dionisio Esteban Mora contra un acuerdo del ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, sobre abono de diez suma por razón de consumos en 1876-77 y 1877-78, que por su índole especial corresponde resolver a la administración económica, a la que debe remitirse. Fijar los precios a que deben abonarse a los pueblos de la provincia los suministros hechos a las fuerzas del ejército y guardia civil en el mes de abril, en los siguientes: Ps. Cs. Ración de pan..... 0 38 Idem de cebada..... 0 28 Idem de paja..... 0 28 Litro de aceite..... 1 03 Kilogramo de carbón..... 0 42 Idem de leña..... 0 12 Informar al señor gobernador lo siguiente respecto a los expedientes que a continuación se expresan: Caballeros.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—El arbitrio de 8 céntimos de peseta por cada botella de bebidas gasosas no es admisible sin que se obtenga autorización superior, debiendo proceder el ayuntamiento con arreglo a lo que disponen las reales órdenes de 3 de agosto de 1878 y 13 de enero de este año. Sevilla la Nueva.—Presupuesto ordinario de 1879-80.—Es insuficiente lo consignado para pago del contingente provincial; escede del 100 por 100 del cupo por consumos y cereales la cantidad que se designa como recargo; se falta a la proporción mandada observar por real orden de 13 de enero último entre los recargos autorizados sobre las contribuciones territorial e industrial; deberá prevenirse al ayuntamiento que en cuanto al repartimiento entre vecinos y forasteros deberá ajustarse a lo prevenido por real orden de 13 de enero último; y finalmente, deberá reclamarse certificación de no existir debitos pendientes a favor del Tesoro. Fuertebatán.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—No se recarga la contribución industrial, faltando así a la proporción mandada observar por real orden de 13 de enero último y deberá reclamarse certificación de no haberse repartido el contingente provincial en el modo que se prescribe en el artículo 13 de la ley municipal. Ribas de Sarriena.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Deberá reducirse a 3238'44 pesetas el crédito consignado para pago del contingente provincial; no puede admitirse el recargo del 10 por 100 sobre la contribución territorial; lo consignado como recargo sobre la de consumos escede en mucho del 100 por 100 autorizable; y por último, se advierten notables diferencias entre las relaciones y lo consignado en el presupuesto por los conceptos de 10 por 100 de recargo sobre la contribución industrial repartimiento entre los vecinos y producto del arriendo de venta de artículos de consumo; debiendo devolver el presupuesto al ayuntamiento para que lo reforme. Fuentes de Tajo.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Deberá aumentarse hasta 11678'40 pesetas lo consignado para pago del contingente provincial; y es excesiva la partida que se figura como producto del 75 por 100 de recargo sobre consumos. San Lorenzo.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—Deberá aumentarse hasta 1198'80 pesetas lo consignado para pago del contingente provincial; y es excesiva la partida consignada como

producto del recargo del 100 por 100 de consumos. Villa del Prado.—Presupuesto ordinario para 1879-80.—No se advierte estratificación legal que corregir. Madrid.—Que proceda desistirse de la competencia entablada con el juzgado de primera instancia de la Inclusa de esta capital, respecto a la subasta de traviesas destinadas a la construcción del ferro-carril de Ponferrada a la Coruña, en atención a que habiendo tenido lugar la subasta y venta de dichas traviesas, no puede suscitarse contienda en asunto pasado en autoridad de cosa juzgada, según está terminantemente declarado en diferentes resoluciones del consejo de Estado. Idem.—Que nada se observe contrario a las leyes del país y pueden abonarse los reglamentos de la sociedad Amigos de las Letras y Casa pensión para viudas y huérfanas de jefes y oficiales del ejército. Idem.—Que proceda admitir el recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Ignacio Suárez García, á nombre de D. Juan Arteajo, vecino de Parla, contra un acuerdo del ayuntamiento de dicha villa, por el que se adjudicó a D. Manuel Franco Bollo el remate de los derechos de degüello y matadero, como interpuesto dentro del plazo establecido en el art. 93 de la ley de 28 de setiembre de 1863. Idem.—Que proceda igualmente admitir la demanda contencioso-administrativa interpuesta por D. Manuel Chacon, contratista de limpiezas de la capital, contra un acuerdo del Ayuntamiento que desestimó la pretensión del interesado sobre indemnización por los daños de pozos de aguas sucias, en atención a haber sido presentada dentro del plazo establecido en el art. 93 de la ley de 28 de setiembre de 1863. Idem.—Autorización pedida por el ayuntamiento al ministro de la Gobernación para cohebar ó seguir cobrando varios arbitrios extraordinarios.—Que la comisión no encuentra inconveniente en que se autorice la imposición de arbitrios señalados con los números del 1 al 6 en la instancia que se dirige al ministro de la Gobernación, debiendo, sin embargo, llamar la atención de la superior respecto al último, que se refiere a los dueños de porcos, respecto al cual sería conveniente establecer una distinción entre los que son de absoluta necesidad para la guarda ó custodia de las casas ó haciendas de sus dueños; y aquellos que únicamente pueden considerarse como objetos de lucro. En cuanto al marcado con el número 7, ó sea el que debería gravar la custodia de especies de consumos destinadas para fuera de Madrid y que se trasporten por sus calles y paseos, no procede autorizarle, por prohibido terminantemente la regla 3.ª del artículo 130 de la ley municipal. Idem.—Recurso de alzada interpuesto por la asociación de Propietarios de fincas urbanas contra varios acuerdos de la junta de asociados referentes al presupuesto de 1877-78.—La comisión reproduce en un todo el informe emitido en 17 de mayo de 1878 por la diputación provincial. Valdecañas.—Construcción de un matorero.—Que no procede la autorización solicitada por el ayuntamiento para ejecutar las obras necesarias, por tratarse de asuntos de la exclusiva competencia de dicha corporación, que puede resolver por sí misma, sujetándose a lo prevenido por la ley municipal y la de obras públicas vigentes. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que certifica.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

REQUISITORIA.—D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Centro de esta corte. En virtud de lo presente, se cita, llama y emplaza a Cándida Prada, natural de Pozo, natural de Locheas, hija de Antonio y de Bárbara, soltera, sirvienta, de diez y siete años de edad, de estatura baja, pelo negro, ojos idem, nariz regular, cara idem, color moreno, para que dentro del preciso término de quince días comparezca en este juzgado a prestar su indagatoria en la causa criminal que se le instruye por el delito de hurto doméstico; bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro del término señalado será declarada rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar. Por lo tanto, ruego y encargo a todas las autoridades del orden judicial, que en cualquier punto que sea habiéndose a la espedada Cándida Prada, procedan a su prisión y remisión con las seguridades de esta corte a disposición de este juzgado. Dada en Madrid á 6 de junio de 1879.—Fernando Varela.—Por mandado de su señoría, Venancio de Orcho. R-1

REQUISITORIA.—D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Centro de esta corte. En virtud de lo presente, se cita, llama y emplaza a Cándida Prada, natural de Pozo, natural de Locheas, hija de Antonio y de Bárbara, soltera, sirvienta, de diez y siete años de edad, de estatura baja, pelo negro, ojos idem, nariz regular, cara idem, color moreno, para que dentro del preciso término de quince días comparezca en este juzgado a prestar su indagatoria en la causa criminal que se le instruye por el delito de hurto doméstico; bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro del término señalado será declarada rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar. Por lo tanto, ruego y encargo a todas las autoridades del orden judicial, que en cualquier punto que sea habiéndose a la espedada Cándida Prada, procedan a su prisión y remisión con las seguridades de esta corte a disposición de este juzgado. Dada en Madrid á 6 de junio de 1879.—Fernando Varela.—Por mandado de su señoría, Venancio de Orcho. R-1

REQUISITORIA.—D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Centro de esta corte. En virtud de lo presente, se cita, llama y emplaza a Cándida Prada, natural de Pozo, natural de Locheas, hija de Antonio y de Bárbara, soltera, sirvienta, de diez y siete años de edad, de estatura baja, pelo negro, ojos idem, nariz regular, cara idem, color moreno, para que dentro del preciso término de quince días comparezca en este juzgado a prestar su indagatoria en la causa criminal que se le instruye por el delito de hurto doméstico; bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro del término señalado será declarada rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar. Por lo tanto, ruego y encargo a todas las autoridades del orden judicial, que en cualquier punto que sea habiéndose a la espedada Cándida Prada, procedan a su prisión y remisión con las seguridades de esta corte a disposición de este juzgado. Dada en Madrid á 6 de junio de 1879.—Fernando Varela.—Por mandado de su señoría, Venancio de Orcho. R-1

que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la tasación, y que el actuario manifestará los títulos de propiedad á los licitadores que lo exigieren. Madrid 7 de junio de 1879.—El escribano, Luis Escobar.—V. B. B.—L. Rido. A-1

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la tasación, y que el actuario manifestará los títulos de propiedad á los licitadores que lo exigieren. Madrid 7 de junio de 1879.—El escribano, Luis Escobar.—V. B. B.—L. Rido. A-1

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la tasación, y que el actuario manifestará los títulos de propiedad á los licitadores que lo exigieren. Madrid 7 de junio de 1879.—El escribano, Luis Escobar.—V. B. B.—L. Rido. A-1

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la tasación, y que el actuario manifestará los títulos de propiedad á los licitadores que lo exigieren. Madrid 7 de junio de 1879.—El escribano, Luis Escobar.—V. B. B.—L. Rido. A-1

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

REQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeiros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente registro, cito, llama y emplazo a D. Manuel de Naves Martínez, natural de Arco de Miel, partido de Burgos, de veintinueve años, hijo de Domingo y Juana, soltero, dependiente de comercio, que ha vivido en esta corte, calle del Marqués de la Romana, núm. 6, bajo, y se ignora

BOLETIN RELIGIOSO. SAN PEDRO DE NOVI.—La Santísima Trinidad. —San Silvestre, confesor. —Cuaresma por quinta vez terriblemente la Iglesia de esta ciudad, se presentó á él un niño llamado Silvestro, y confesó en pública voz á desbarbato. Entrecorrido el tirano le mandó arrastrar y sufrir varios tormentos; pero á los nueve días fué puesto en libertad. Pasado algún tiempo se ordenó de sacerdote á instancias de San Cipriano y desempeñó varios cargos en Cartago. No quiso recibir dignidad alguna y para lo cual se retiró á un desierto donde pasó el resto de su vida ignorándose el día de su muerte. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completa y reserva. —A las diez celebrará su primera misa en la parroquia de San Andrés de esta corte, el nuevo presbítero D. Eugenio Diaz y Hernandez, salmista de la catedral de Toledo. Será su padrino el doctor en teología y derecho D. Nicasio Udave y Urquijo. Producirá el licenciado D. Antonio Chacon y Muñoz, economo de dicha parroquia, predicador de S. M. —La comunidad de S. M. Salesas del segundo monasterio, celebra el misterio de la Santísima Trinidad con misa solemne, manifesto y sermón que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde completa y reserva. —En el Carmen Calzado termina la novena de la Santísima Trinidad; colorándose hoy la función principal, por la mañana, a las nueve y media, se manifestará S. D. M., se cantará la Tercia y acto continuo la misa mayor con sermón, que predicará el P. Toribio Minguella, y por la tarde a las cinco, en los ejercicios, será orador D. Benigno Cafranga, se dará la absolución general, y como último día de novena se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar. —En las parroquias: San Isidro, y capilla Real habrá misa mayor con manifesto, y por la tarde, a las cinco habrá ejercicios con manifesto y sermón. —Continúan también las novenas del glorioso San Antonio de Padua, en Monserrate; en San Antonio de los Portugueses, San Justo, María Villanueva, San Antonio de la Florida, y darán principio en San Francisco y San Antonio del Prado. —Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, la Modalla milagrosa en San Gines, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

BOLETIN RELIGIOSO. SAN PEDRO DE NOVI.—La Santísima Trinidad. —San Silvestre, confesor. —Cuaresma por quinta vez terriblemente la Iglesia de esta ciudad, se presentó á él un niño llamado Silvestro, y confesó en pública voz á desbarbato. Entrecorrido el tirano le mandó arrastrar y sufrir varios tormentos; pero á los nueve días fué puesto en libertad. Pasado algún tiempo se ordenó de sacerdote á instancias de San Cipriano y desempeñó varios cargos en Cartago. No quiso recibir dignidad alguna y para lo cual se retiró á un desierto donde pasó el resto de su vida ignorándose el día de su muerte. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completa y reserva. —A las diez celebrará su primera misa en la parroquia de San Andrés de esta corte, el nuevo presbítero D. Eugenio Diaz y Hernandez, salmista de la catedral de Toledo. Será su padrino el doctor en teología y derecho D. Nicasio Udave y Urquijo. Producirá el licenciado D. Antonio Chacon y Muñoz, economo de dicha parroquia, predicador de S. M. —La comunidad de S. M. Salesas del segundo monasterio, celebra el misterio de la Santísima Trinidad con misa solemne, manifesto y sermón que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde completa y reserva. —En el Carmen Calzado termina la novena de la Santísima Trinidad; colorándose hoy la función principal, por la mañana, a las nueve y media, se manifestará S. D. M., se cantará la Tercia y acto continuo la misa mayor con sermón, que predicará el P. Toribio Minguella, y por la tarde a las cinco, en los ejercicios, será orador D. Benigno Cafranga, se dará la absolución general, y como último día de novena se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar. —En las parroquias: San Isidro, y capilla Real habrá misa mayor con manifesto, y por la tarde, a las cinco habrá ejercicios con manifesto y sermón. —Continúan también las novenas del glorioso San Antonio de Padua, en Monserrate; en San Antonio de los Portugueses, San Justo, María Villanueva, San Antonio de la Florida, y darán principio en San Francisco y San Antonio del Prado. —Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, la Modalla milagrosa en San Gines, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

BOLETIN RELIGIOSO. SAN PEDRO DE NOVI.—La Santísima Trinidad. —San Silvestre, confesor. —Cuaresma por quinta vez terriblemente la Iglesia de esta ciudad, se presentó á él un niño llamado Silvestro, y confesó en pública voz á desbarbato. Entrecorrido el tirano le mandó arrastrar y sufrir varios tormentos; pero á los nueve días fué puesto en libertad. Pasado algún tiempo se ordenó de sacerdote á instancias de San Cipriano y desempeñó varios cargos en Cartago. No quiso recibir dignidad alguna y para lo cual se retiró á un desierto donde pasó el resto de su vida ignorándose el día de su muerte. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completa y reserva. —A las diez celebrará su primera misa en la parroquia de San Andrés de esta corte, el nuevo presbítero D. Eugenio Diaz y Hernandez, salmista de la catedral de Toledo. Será su padrino el doctor en teología y derecho D. Nicasio Udave y Urquijo. Producirá el licenciado D. Antonio Chacon y Muñoz, economo de dicha parroquia, predicador de S. M. —La comunidad de S. M. Salesas del segundo monasterio, celebra el misterio de la Santísima Trinidad con misa solemne, manifesto y sermón que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde completa y reserva. —En el Carmen Calzado termina la novena de la Santísima Trinidad; colorándose hoy la función principal, por la mañana, a las nueve y media, se manifestará S. D. M., se cantará la Tercia y acto continuo la misa mayor con sermón, que predicará el P. Toribio Minguella, y por la tarde a las cinco, en los ejercicios, será orador D. Benigno Cafranga, se dará la absolución general, y como último día de novena se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar. —En las parroquias: San Isidro, y capilla Real habrá misa mayor con manifesto, y por la tarde, a las cinco habrá ejercicios con manifesto y sermón. —Continúan también las novenas del glorioso San Antonio de Padua, en Monserrate; en San Antonio de los Portugueses, San Justo, María Villanueva, San Antonio de la Florida, y darán principio en San Francisco y San Antonio del Prado. —Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, la Modalla milagrosa en San Gines, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

BOLETIN RELIGIOSO. SAN PEDRO DE NOVI.—La Santísima Trinidad. —San Silvestre, confesor. —Cuaresma por quinta vez terriblemente la Iglesia de esta ciudad, se presentó á él un niño llamado Silvestro, y confesó en pública voz á desbarbato. Entrecorrido el tirano le mandó arrastrar y sufrir varios tormentos; pero á los nueve días fué puesto en libertad. Pasado algún tiempo se ordenó de sacerdote á instancias de San Cipriano y desempeñó varios cargos en Cartago. No quiso recibir dignidad alguna y para lo cual se retiró á un desierto donde pasó el resto de su vida ignorándose el día de su muerte. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completa y reserva. —A las diez celebrará su primera misa en la parroquia de San Andrés de esta corte, el nuevo presbítero D. Eugenio Diaz y Hernandez, salmista de la catedral de Toledo. Será su padrino el doctor en teología y derecho D. Nicasio Udave y Urquijo. Producirá el licenciado D. Antonio Chacon y Muñoz, economo de dicha parroquia, predicador de S. M. —La comunidad de S. M. Salesas del segundo monasterio, celebra el misterio de la Santísima Trinidad con misa solemne, manifesto y sermón que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde completa y reserva. —En el Carmen Calzado termina la novena de la Santísima Trinidad; colorándose hoy la función principal, por la mañana, a las nueve y media, se manifestará S. D. M., se cantará la Tercia y acto continuo la misa mayor con sermón, que predicará el P. Toribio Minguella, y por la tarde a las cinco, en los ejercicios, será orador D. Benigno Cafranga, se dará la absolución general, y como último día de novena se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar. —En las parroquias: San Isidro, y capilla Real habrá misa mayor con manifesto, y por la tarde, a las cinco habrá ejercicios con manifesto y sermón. —Continúan también las novenas del glorioso San Antonio de Padua, en Monserrate; en San Antonio de los Portugueses, San Justo, María Villanueva, San Antonio de la Florida, y darán principio en San Francisco y San Antonio del Prado. —Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, la Modalla milagrosa en San Gines, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

BOLETIN RELIGIOSO. SAN PEDRO DE NOVI.—La Santísima Trinidad. —San Silvestre, confesor. —Cuaresma por quinta vez terriblemente la Iglesia de esta ciudad, se presentó á él un niño llamado Silvestro, y confesó en pública voz á desbarbato. Entrecorrido el tirano le mandó arrastrar y sufrir varios tormentos; pero á los nueve días fué puesto en libertad. Pasado algún tiempo se ordenó de sacerdote á instancias de San Cipriano y desempeñó varios cargos en Cartago. No quiso recibir dignidad alguna y para lo cual se retiró á un desierto donde pasó el resto de su vida ignorándose el día de su muerte. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completa y reserva. —A las diez celebrará su primera misa en la parroquia de San Andrés de esta corte, el nuevo presbítero D. Eugenio Diaz y Hernandez, salmista de la catedral de Toledo. Será su padrino el doctor en teología y derecho D. Nicasio Udave y Urquijo. Producirá el licenciado D. Antonio Chacon y Muñoz, economo de dicha parroquia, predicador de S. M. —La comunidad de S. M. Salesas del segundo monasterio, celebra el misterio de la Santísima Trinidad con misa solemne, manifesto y sermón que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde completa y reserva. —En el Carmen Calzado termina la novena de la Santísima Trinidad; colorándose hoy la función principal, por la mañana, a las nueve y media, se manifestará S. D. M., se cantará la Tercia y acto continuo la misa mayor con sermón, que predicará el P. Toribio Minguella, y por la tarde a las cinco, en los ejercicios, será orador D. Benigno Cafranga, se dará la absolución general, y como último día de novena se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar. —En las parroquias: San Isidro, y capilla Real habrá misa mayor con manifesto, y por la tarde, a las cinco habrá ejercicios con manifesto y sermón. —Continúan también las novenas del glorioso San Antonio de Padua, en Monserrate; en San Antonio de los Portugueses, San Justo, María Villanueva, San Antonio de la Florida, y darán principio en San Francisco y San Antonio del Prado. —Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, la Modalla milagrosa en San Gines, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

BOLETIN RELIGIOSO. SAN PEDRO DE NOVI.—La Santísima Trinidad. —San Silvestre, confesor. —Cuaresma por quinta vez terriblemente la Iglesia de esta ciudad, se presentó á él un niño llamado Silvestro, y confesó en pública voz á desbarbato. Entrecorrido el tirano le mandó arrastrar y sufrir varios tormentos; pero á los nueve días fué puesto en libertad. Pasado algún tiempo se ordenó de sacerdote á instancias de San Cipriano y desempeñó varios cargos en Cartago. No quiso recibir dignidad alguna y para lo cual se retiró á un desierto donde pasó el resto de su vida ignorándose el día de su muerte. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completa y reserva. —A las diez celebrará su primera misa en la parroquia de San Andrés de esta corte, el nuevo presbítero D. Eugenio Diaz y Hernandez, salmista de la catedral de Toledo. Será su padrino el doctor en teología y derecho D. Nicasio Udave y Urquijo. Producirá el licenciado D. Antonio Chacon y Muñoz, economo de dicha parroquia, predicador de S. M. —La comunidad de S. M. Salesas del segundo monasterio, celebra el misterio de la Santísima Trinidad con misa solemne, manifesto y sermón que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde completa y reserva. —En el Carmen Calzado termina la novena de la Santísima Trinidad; colorándose hoy la función principal, por la mañana, a las nueve y media, se manifestará S. D. M., se cantará la Tercia y acto continuo la misa mayor con sermón, que predicará el P. Toribio Minguella, y por la tarde a las cinco, en los ejercicios, será orador D. Benigno Cafranga, se dará la absolución general, y como último día de novena se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar. —En las parroquias: San Isidro, y capilla Real habrá misa mayor con manifesto, y por la tarde, a las cinco habrá ejercicios con manifesto y sermón. —Continúan también las novenas del glorioso San Antonio de Padua, en Monserrate; en San Antonio de los Portugueses, San Justo, María Villanueva, San Antonio de la Florida, y darán principio en San Francisco y San Antonio del Prado. —Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, la Modalla milagrosa en San Gines, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

BOLETIN RELIGIOSO.

EMPRESA DE SALES.

COMPANIA INDUSTRIAL MERCANTIL.- CAPITAL, UN MILLON DE PESETAS. Dividido en 2000 acciones AL PORTADOR, de 500 pesetas cada una. OFICINAS: MADRID, PLAZA DEL ANGEL, N.UM. 3.

CANIDAD.

La Imprenta una señora que con tres hijos se encuentra sufriendo en las mayores penas...

PERSIANAS.

Nuevo sistema de decoración y buena forma de 188 pte cuadrada. Biblioteca, 22.

LA BURSATIL.

MADRID, RELATORES. Compra al contado y a largo plazo...

PLUMEROS Y HULES.

Gran surtido de precios módicos y hijos. Plaza de Herradores, 12.

COMPANIA DE LOS FERROS.

Carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.-Anuncio.-Necesitando esta compañía proveerse de 24000 kilogramos de alvayado en polvo...

OCASION.

Un buen negocio por 4 rs. Una caja de madera con un bonito cromo...

ALMONEDA.

De un rico mobiliario: hay comedor, despacho y recibimiento de roble...

EL RIO DE LA PLATA.

Grupos de Lyon superiores negros y colores desde 16 hasta 60 rs. vara...

LA FAMA.

Adquirida por el salchichon de Vich y butifarra catalana, unidos con su clase...

JAMONES.

Aun sigue el precio de 4 rs. libra por pieza. Mancha de vacas, muy fresca...

GENEROS.

procedentes de quinquina: lanas, batistas y chancas...

DR. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial...

ALMACEN DE DROGA.

87, Atocha, 87. Plaza de Anton Martín. Flor de azul de Italia...

AGUAS.

minerales naturales nacionales y extranjeras. Depósito: Farmacia de O'Leary, León, 18.

SALES MARINAS DEL CANTABRICO.

DE YAKTO MONZON para baños naturales de mar en casa. Paquete 10 rs. Algas...

ANTEOJOS LEGITIMOS.

Anteojos de roca del Brasil, garantizado por J. Duboscq...

ROCA PAR LEGITIMO.

Anteojos de roca del Brasil, garantizado por J. Duboscq...

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Ociole, Bar. showing telegraphic reports from various locations.

LOCALIDADES.

Table with columns: LOCALIDADES, Temp., Ociole, Bar. listing temperatures and barometric readings for various cities.

ROSAE.

Table with columns: ROSAE, Hecce, Humeda, ESTADO, showing weather data for roses.

TEMA.

Table with columns: TEMA, Hecce, Humeda, ESTADO, showing weather data for themes.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Preparado para la estación presente, como depurativo de la sangre, 10 rs. frasco...

DON FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

autor de la Ortopedia al alcance de todos y otras varias obras ha fallecido...

EL SEÑOR DON MARCOS DE ELORTONDO Y AYASTUI.

Ha fallecido en el día de hoy 7 de junio de 1879, a las cinco de su mañana.

Sus desconsolados sobrinos, primos y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos...

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA ILDEFONSA FERNANDEZ AREVALO DE GARAY.

Todas las misas que se celebren el día 8 del actual en la iglesia parroquial de San Ginés...

LA SUCURSAL BRITANICA AMERICANA.

Ya llegaron los inodoros de gabinete y básculas de familia, así como otra porción de artículos para señoras.

AGUAS Y BAÑOS DE GAVIRIA.

Son aguas minerales sulfurosas con medio siglo de éxito en baño y bebida...

DIARIOS DE SESIONES CONGRESO Y SENADO.

Se admiten suscripciones a 20 rs. mensuales por cada uno de dichos Diarios...

COMPETENCIA.

Dulces finos, gran surtido, 4 y 5 rs. libra; pastas, 6 y 8 rs. almibar...

SILLERIAS.

de reps y satén, forma elegante y moderna a 1100 rs. juegos de gabinete...

ITALIANO, FRANCES, ETC.

de viva voz o por escrito. Traducciones. Escribir al letrado ostranjero...

PLAZAS EXTRAJERARQUICAS.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, SEÑAS, showing market prices for various goods.

MATADERO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: RESES DECOLLADAS, Número, showing livestock market data.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Table with columns: Carne de vaca, Idem de cerdo, etc., showing daily market prices.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

de señoras, Librería de Hernandez, Arenal, 11. Darán razon.

MATEMATICAS Y FISICA.

de julio principiará el cursillo. Carbon, 4, tercero.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

de señoras, Librería de Hernandez, Arenal, 11. Darán razon.

MATEMATICAS Y FISICA.

de julio principiará el cursillo. Carbon, 4, tercero.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

de señoras, Librería de Hernandez, Arenal, 11. Darán razon.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS.

con personas que los aborrecen, desean una porteria: calle Mayor, 25.

COMPRAS.

Casa en Madrid de 35 a 40000 duros; dos líneas de utilidad y terreno de 4 a 6000 y de 8 a 14000...

VENTA DE HOTEL.

En subasta que tendrá lugar el día 14 de junio...

COMEDOR.

de roble tallado, biblioteca, mesa de ministro y otros muebles...

SACOS DE NOCHE.

Al llegar un parroquiano pidiéndome a troche y moche...

BOTICA EN VENTA.

de seguros productos. Dirigirse Bordadores, 3, droguería.

ALMONEDA.

de varios muebles, de una a seis de la tarde. Soldado, 14, pral. 1.

LICENCIADOS DEL EJERCITO.

Se desean para sustitutos, pagándoles buen premio...

AMA PARA CASA DE LOS APADRES.

Segovia, 33, pral. 1. AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Barquillo, 8 duplicado...

ALMONEDA DE MUEBLES.

Acuados hasta el 15. Jacometrezo, 19 y 21, pral. dcha. 1.

CASA PARTICULAR PARA CABALLEROS.

Olmo, n.º 23, principal. AMA DE CRIA, PRIMERIZA. A para su casa. Plazuela del Alamillo, 4, cto. 3.º.

VENTA DE UNA SILLERIA.

San Agustín, 14, 3.º dcha. AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Independencia, número 1, portería.

PERSIANAS.-SE HACEN Y LICENCIAN POR TODOS LOS SISTEMAS.

Preios módicos. -Escalafina, 17. DIANO VERTICAL INGLÉS. 1800 rs. Cedaceros, 7, 2.º 1.

SE ALQUILA HABITACION.

Unas buenas y baratas. Informar, Fernaz, 32, portería. DINERO A LAS CLASES PASIVAS. Activas, ferro-carriles, sobre fincas y demás que convengan...

CLASES PASIVAS.

operaciones facultativas y de ferro-carriles, dinero sobre sueldos en el acto y sin comisión. Razon, Fomento, 40, port.º.

EN LA TARDE DEL DIA 3.

de junio del corriente, y en la posesion de la señora condesa de San Luis, conde de los Ros...

COMPETENCIA.

Dulces finos, gran surtido, 4 y 5 rs. libra; pastas, 6 y 8 rs. almibar...

SE VENDE UNA COLECCION.

de armas del Japon, Carolinas, Joló y Filipinas y dos armas...

SILLERIAS.

de reps y satén, forma elegante y moderna a 1100 rs. juegos de gabinete...

ITALIANO, FRANCES, ETC.

de viva voz o por escrito. Traducciones. Escribir al letrado ostranjero...

PLAZAS EXTRAJERARQUICAS.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, SEÑAS, showing market prices for various goods.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

de señoras, Librería de Hernandez, Arenal, 11. Darán razon.

MATEMATICAS Y FISICA.

de julio principiará el cursillo. Carbon, 4, tercero.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

de señoras, Librería de Hernandez, Arenal, 11. Darán razon.

MATEMATICAS Y FISICA.

de julio principiará el cursillo. Carbon, 4, tercero.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

de señoras, Librería de Hernandez, Arenal, 11. Darán razon.

EL EXCMO. SEÑOR D. LUIS PRUDENCIO ALVAREZ.

ha fallecido hoy a la una y media de la tarde.

La Excmo. Sra. D.ª Maris de los Dolores, viuda; sus hijos D. Luis, D. Ramon y D. Enrique, sus hijas políticas, nietos, sobrinos, etc.,

SUPLICA a sus buenos amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conduccion del cadaver al cementerio desde la casa mortuoria, calle del Truilladero, 9, mañana domingo a las cuatro de la tarde, en la que recibirán favor.

LIQUIDACION.

Lana de primera a 90 rs. arroba. Celchones a 20. Puebla, 12.

SE HA PERDIDO UN PERRO DE CAZA.

Shaco unos dias, blanco, con manchas negras; al que lo presente, Jacometrezo, 3, salchichera, se lo gratificará.

LOS PROPIETARIOS Y DUEÑOS DE CAFES.

Se vende una magnifica escalera de hierro: para tratar y verla, Abades, 18.

PIEDRA DE NOVELDA.

En foso, por vagones y sin encuestas. Para Madrid a 12 rs. pie; para los cementerios a 18 rs. Puerta en la estacion de Toledo...

SE VENDE UNA BUENA PARTIDA DE OJALA.

de ripia, cuadrada y de buen marcos en ancho y grueso, apropiado para cajones, hallas y cubiertas de tejados...

SE ALQUILA PARA ALMACEN O TALLER.

una planta baja. Costanilla de San Pedro, núm. 9.

PRESTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía...

SE VENDE UNA BUENA PARTIDA DE OJALA.

de ripia, cuadrada y de buen marcos en ancho y grueso, apropiado para cajones, hallas y cubiertas de tejados...

SE ALQUILA PARA ALMACEN O TALLER.

una planta baja. Costanilla de San Pedro, núm. 9.

PRESTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía...

SE VENDE UNA BUENA PARTIDA DE OJALA.

de ripia, cuadrada y de buen marcos en ancho y grueso, apropiado para cajones, hallas y cubiertas de tejados...

SE ALQUILA PARA ALMACEN O TALLER.

una planta baja. Costanilla de San Pedro, núm. 9.

PRESTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía...

SE VENDE UNA BUENA PARTIDA DE OJALA.

de ripia, cuadrada y de buen marcos en ancho y grueso, apropiado para cajones, hallas y cubiertas de tejados...

SE ALQUILA PARA ALMACEN O TALLER.

una planta baja. Costanilla de San Pedro, núm. 9.

PRESTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía...

SE VENDE UNA BUENA PARTIDA DE OJALA.

de ripia, cuadrada y de buen marcos en ancho y grueso, apropiado para cajones, hallas y cubiertas de tejados...

SE ALQUILA PARA ALMACEN O TALLER.

una planta baja. Costanilla de San Pedro, núm. 9.

PRESTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía...

COLEGIO DE SEÑORITAS.

de señoras, Librería de Hernandez, Arenal, 11. Darán razon.

MATEMATICAS Y FISICA.

de julio principiará el cursillo. Carbon, 4, tercero.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

de señoras, Librería de Hernandez, Arenal, 11. Darán razon.

MATEMATICAS Y FISICA.

de julio principiará el cursillo. Carbon, 4, tercero.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

de señoras, Librería de Hernandez, Arenal, 11. Darán razon.